



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES. **Fecha:** 29 de Mayo de 1996

SUMARIO:

- I.- Instalación de la Sesión.-----
- II.- Lectura del Orden del Día.
Comisión General.-----
- III.- Proyecto de Codificación a la Constitución (votación)
- IV.- Ratificación del segundo debate del Fondo Emergente - para la Rehabilitación Socio-económica y Reconstrucción de la provincia de Cotopaxi.
- V.- Segundo debate de la ratificación a la Objeción Parcial al proyecto de Decreto que autoriza al Ministerio de Salud Pública vender directamente el Predio de Atucucho a sus actuales poseedores.
- VI.- Proyecto de Codificación de la Constitución de la República. (Continuación de la votación).
- VII.- Segundo debate del proyecto de Ley en favor de la comuna Puerto Chanduy y Chanduy.
- VIII.- Reconsideración de la moción de ratificación en la objeción parcial del proyecto del Código de Ejecución - de Penas y Rehabilitación Social.
- IX.- Continuación del segundo debate del proyecto de Ley - Reformatoria a la Ley de Tránsito.
- X.- Segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley de Cultura.
- XI.- Primer debate del proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia e indemnización a la señora Sofía Rosa Cevallos Benavidez.

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. TREINTA Y SIETE**

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES. **Fecha:** 29 DE MAYO DE 1996

SUMARIO:

- XII.- Primer debate del proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicio Público, por parte de la Iniciativa privada.
- XIII.- Primer debate del proyecto de Decreto, que concede al artista, señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, pensión vitalicia mensual, equivalente a cinco salarios mínimos vitales vigentes para los trabajadores en general.-
- XIV.- Clausura de la sesión.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES. **Fecha:** 29 DE MAYO DE 1995

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I. Instalación de la sesión.	3.
II. Lectura del Orden del Día.	3.
INTERVENCIONES:	
H. ORDOÑEZ VASQUEZ.-	5.
H. LARREA CABRERA.-	5.
H. YANCHAPAXI CANDO.-	6.
H. ALMEIDA MORAN.-	6,12,13.
H. VASQUEZ BERNEO.-	6,7.
H. RODRIGUEZ IVAN.-	7,12.
Comisión General para recibir a los estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad.	10,11.
H. BRAVO BRAVO.-	11.
H. SANCHEZ MOSQUERA.-	13,14.
III. Proyecto de Codificación de la Constitución (votación).	14-19.
IV. Ratificación del Segundo debate del Fondo Emergente para la Rehabilitación Socio-económica y Reconstrucción de la Provincia de Cotopaxi.	19,20.
INTERVENCIONES:	
H. POSSO SALGADO.-	19.
H. YANCHAPAXI CANDO.-	19,20.



ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO
DE LAS COMISIONES LEGIS-
LATIVAS PERMANENTES.

Fecha: 29 DE MAYO DE 1996

INDICE:

C A P I T U L O S :

P A G I N A S :

- V. Segundo debate de la ratificación de la Objeción Parcial al proyecto de Decreto que autoriza al Ministerio de Salud Pública vender directamente el Predio de Atucucho a sus actuales poseedores. 20.
- VI. Proyecto de Codificación de la Constitución de la República. (Continuación de la votación).
- INTERVENCIONES:
- H. CORDERO ACOSTA.- 22.
- H. VASQUEZ BERMEO.- 22, 39, 40.
- H. CORDERO ACOSTA.- 34, 35, 36, 37, 40, 44, 45.
- VII. Segundo debate del proyecto de ley en favor de la Comuna Pueerto Chanduy y Chanduy.
- INTERVENCIONES:
- H. POSSO SALGADO.- 57.
- VIII. Reconsideración de la moción de ratificación en la objeción parcial del proyecto del Código de Ejecución de Penas t Reheblitación Social. 57
- INTERVENCIONES:
- H. RODRIGUEZ IVAN.- 59
- H. BRAVO BRAVO.- 59, 60.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES. **Fecha:** 29 DE MAYO DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
H. CASTANIER MUÑOZ.-	60,61.
H. ALMEIDA MORAN.-	61.
IX. Continuación del segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito.	61.
INTERVENCIONES:	
H. ALMEIDA MORAN.-	62,66,67,69
H. VASQUEZ BERMEO.-	67,68.
H. CASTANIER MUÑOZ.-	68.
H. CORDERO ACOSTA.-	68,69.
H. VANEGAS ARMENDARIZ.-	72.
H. POSSO SALGADO.-	73.
H. RUIZ ENRIQUEZ.-	73,74.
X.- Segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley de Cultura.	74.
INTERVENCIONES:	
H. BUCARAM ORTIZ.-	84,85.
H. RODRIGUEZ IVAN.-	85.
H. VANEGAS ARMENDARIZ.-	86.
XI.- Primer debate del proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia e indemnización a la señora Sofía Rosa Cevallos Benavidez.	87.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. TREINTA Y SIETE

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO
DE LAS COMISIONES LEGIS
LATIVAS PERMANENTES.

Fecha: 29 DE MAYO DE 1996.

INDICE:

C A P I T U L O S:

P A G I N A S:

- XII.- Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicio Público, por parte de la Iniciativa privada. 90
- XIII.- Primer debate del proyecto de Decreto, que concede al artista, señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, pensión vitalicia mensual, equivalente a cinco salarios mínimos vitales vigentes para los trabajadores en general.- 93.
- XIV. CLAUSURA DE LA SESION.-----

ARCHIVO

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la dirección del señor FRANCO ROMERO LOAYZA, Presidente del Congreso Nacional, Encargado, se instala el Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo la dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Fabrizzio Brito Morán y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

ALMEIDA MORAN LUIS
VANEGAS ARMENDARIS RICARDO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN
COSTA FEBRES WILMAN
CORDERO ACOSTA JOSE



COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

RUIZ ENRIQUEZ HUGO
NOBOA CHAVEZ MARCELO
LARREA CABRERA GUSTAVO
ALVAREZ TENORIO DANIEL
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
CASTANIER MUÑOZ JUAN

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
POSSO SALGADO ANTONIO
LOPEZ SAUD HOMERO
ALAVA PARRAGA GUIDO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO

**COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y
COMERCIAL**

FABARA GALLARDO FABIAN
YCAZA CORDOVA NAPOLEON
BUELVA YASACA CESAR
LOOR BALDA MARIO
VASQUEZ BERMEO JORGE
PONTON VELOZ ERNESTO
FELIX LOPEZ MANUEL

COMISION DE GESTION PUBLICA Y REGIMEN SECCIONAL

CELLERI CEDEÑO OSCAR
SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
BRAVO BRAVO FREDDY
ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
VELIZ VELIZ EDUARDO
MELENDEZ GARZON ANGEL

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Señores legisladores. Comisión de lo Civil y Penal. Principales: Luis Almeida, presente. Ricardo Vanegas, presente. Iván Rodríguez, presente. Wilman Costa, presente. Carlos Rivadeneira, ausente. José Cordero, presente. Humberto Guillén, ausente. Suplentes: Miguel Ramírez, ausente. Comisión de lo Laboral y Social. Principales: Aracelly Moreno, ausente. Hugo Ruiz. Marcelo Noboa. Gustavo Larrea, presente. Daniel Alvarez, presente. Reynaldo Yanchapaxi, presente. Juan Castanier. Suplentes: Pedro Lino Sánchez, presente. Franco Romero, presente. César Buelva, presente. Galo Aguirre. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto. Principales: Santiago Bucaram. Antonio Posso, presente. Homero López, presente. Guido Alava, presente. Leonardo Escobar, presente. Vinicio Veloz. Suplentes: Harry Alvarez. Fernando Meléndez. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y

Comercial. Principales: Fabián Fabara, presente. Napoleón Ycaza. Norberto Maldonado. José Llerena. Jorge Vásquez, presente. Ernesto Pontón. Manuel Félix López. Suplentes: Carlos Vallejo. Napoleón Ycaza, presente. Mario Loor, presente. Raúl Baca, Humberto Guillén. Comisión de Gestión Pública y Régimen Seccional. Principales: Oscar Célieri, Freddy Bravo, presente. Italo Ordóñez, presente. Carlos Vidal. Jhonny Terán. Fernando Larrea. Suplentes: Isauro Puente. Eduardo Véliz. Milton Fabara. Fernando Meléndez. Señor Presidente, siendo las seis y cincuenta y cinco, contestaron a la lista veintiún legisladores miembros del Plenario.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Declaro instalada la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente señor Presidente. "Miércoles 29 de mayo. 1. Codificación de la Constitución Política de la República. (Votación); 2. Segundo debate del proyecto de Ley en favor de la comuna Puerto Charduy y Chanduy, (Votación); 3. Conocimiento de las objeciones parciales del señor Presidente Constitucional de la República arquitecto Sixto Durán Ballén, a los proyectos de: a) Reconsideración de la moción de ratificación a la objeción parcial al proyecto de Ley Reformatoria al Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social; b) Segundo debate de la ratificación a la objeción parcial al proyecto de Ley que crea el fondo emergente para la Rehabilitación Socio-económica y Reconstrucción de la Provincia de Cotopaxi; c) Segundo debate de la ratificación a la Objeción Parcial al proyecto de Decreto que autoriza al Ministerio de Salud Pública vender directamente el Predio Atucucho a sus actuales poseedores; d) Ley Reformatoria a las Leyes General de Instituciones del Sistema Financiero; de Régimen Monetario y Banco del

Estado; de Régimen Tributario Interno; Ley de Corporación Financiera Nacional; y, del Decreto Supremo No. 3121, Publicado en el Registro Oficial No. 745 de 5 de enero de 1979; e) Ley Reformatoria a la Ley de Elecciones; f) Ley Reformatoria a la Ley de Casación; 4. Segundo debate del proyecto de Ley, Reformatoria a la Ley No. 113 a la Ley de la Cultura; 5. Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Judicial; (Votación). 6. Conocimiento del Convenio entre la República del Ecuador y el Reino de España para el cumplimiento de Condenas Penales; 7. Segundo debate del proyecto de Ley de Creación de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Portoviejo; 8. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito; 9. Segundo debate del proyecto de Ley de Condonación de Intereses y Diferimiento de Pagos de Préstamos Fopinar y Fondos Financieros; 10. Segundo debate del proyecto de Ley que Crea la Unidad Ejecutora de Servicios, Bienestar y Obras en la Provincia de Pichincha; 11. Segundo debate del proyecto de Ley de Creación del Cantón Taisha en la Provincia de Morona Santiago; 12. Segundo debate del proyecto de Ley que Regula el Ejercicio de la Albañilería y sus Ramas Anexas; 13. Segundo debate del proyecto de Ley de Amparo Laboral de la Mujer; 14. Segundo debate del proyecto de Ley Aclaratoria a la Ley de Creación del Cantón La Libertad en la Provincia del Guayas. 15. Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria al Decreto No. 375-A, publicado en el Registro Oficial No. 84 de 20 de junio de 1972; 16. Segundo debate del proyecto de Ley Especial de Amnistía Tributaria; 17. Primer debate del proyecto de Decreto que concede Pensión Vitalicia e Indemnización a la señora Sofía Rosa Cevallos Benavidez; 18. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada; 19. Primer debate del proyecto de Decreto que concede al Artista señor Joel Rigoberto Sánchez Arestegui, Pensión Vitalicia Mensual Equivalente a Cinco Salarios Mínimos Vitales vigentes para los Trabajadores en General; 20. Primer debate del proyecto de Ley que Protege la Biodiversidad en el Ecuador; 21. Primer

debate del proyecto de Ley de Creación de Pensión Vitalicia Adicional a los Jubilados del IESS pertenecientes a la Tercera Edad; 22. Primer debate del Proyecto de Decreto Reformatorio del Decreto Legislativo No. 06 Publicado en el Registro Oficial Número 279 de 20 de Septiembre de 1993 (Pensión de Melida Jaramillo)". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día, señores legisladores. Señor Diputado Italo Ordóñez, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Señor Presidente, nunca acostumbro a pedir cambios en el Orden del Día, por la importancia de los temas, mi intervención es precisamente para pedir a la Cámara, que no se cambien los puntos uno y tres de este Orden del Día, con el objeto de evacuarlos por la importancia que ellos ameritan. En esa virtud, yo me permito mocionar en ese sentido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Señor Diputado Gustavo Larrea.-----

EL H. LARREA CABRERA: Señor Presidente, señores legisladores: El día treinta de abril se aprobó un acuerdo del Congreso Nacional, en relación a los empleados que laboran más de quince años en el Parlamento ecuatoriano. Yo pido una modificación, una moción que modifica el convenio, quitando las palabras que constan en él, que dice de la siguiente manera: "entregar cinco sueldos básicos al funcionario que ha cumplido quince años o más de servicio del Congreso Nacional ecuatoriano, como reconocimiento a la labor presentada a la institución en forma ininterrumpida". Que se quiten las palabras "en forma ininterrumpida" ya que esto, en definitiva, perjudica un grupo importante de trabajadores legislativos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tomaremos en cuenta su solicitud. Señor Diputado Reynaldo Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, honorables señores legisladores: Ante todo mi agradecimiento a usted, señor Presidente, por haber hecho constar en el tercer punto del Orden del Día, en el literal b), el segundo debate de la ratificación a la objeción parcial al proyecto de Ley que Crea el Fondo de Emergencia para la Rehabilitación Socio-económica y Reconstrucción de la Provincia de Cotopaxi. En principio, estoy muy de acuerdo con el pedido del Honorable Italo Ordóñez, pero quisiera solicitar a usted, señor Presidente y a los honorables señores legisladores, como para ratificarnos en segundo y definitivo debate, necesitamos veinticuatro votos, cuando en la sala se encuentren los veinticuatro honorables señores legisladores, se suspenda el tratamiento del primer punto del Orden del Día y se trate el tercer punto, el literal b) que tiene relación a este fondo emergente. Señor Presidente, se encuentran en la sala, hermanos cotopaxenses que están angustiados, están sufriendo la inclemencia de este crudo invierno y quieren tener esta ley, que en algo, siquiera venga a paliar esa difícil situación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Diputado, señor Diputado Luis Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente: Yo realmente me siento un poquito medio mal, volverle a insistir a usted, he hablado con usted personalmente, hace un ratito, referente a la Ley de Tránsito. La Ley de Tránsito, no es mía, señor Presidente, es de todo el país y ahora aparece nuevamente en el puesto número ocho, le pediría, por favor, que pase al cuarto punto del Orden del Día, para aunque sea tratar ahora, hasta el Artículo ciento treinta y agotar la discusión y mañana así mismo, y podamos votar el día martes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor Diputado. Señor Diputado Jorge Vásquez.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO: El Diputado Italo Ordóñez, se adelantó

a la petición que yo iba a formular, así que, señor Presidente, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado Vásquez. Señor Diputado Iván Rodríguez.-----

EL H. IVAN RODRIGUEZ: Gracias, señor Presidente. Extrañado porque el día de ayer usted había prometido, a través de Secretaría, que en el primer punto del Orden del Día, esté la Ley de Tránsito, una ley muy vital. Sin embargo, yo me sumo, señor Presidente, a la petición o a la moción del Diputado Almeida, en en el sentido que la Ley de Tránsito pase al cuarto punto del Orden del Día, y desde luego pues, los tres puntos se los tome en cuenta con la salvedad siguiente. Aquí hay un pueblo que está esperando un pronunciamiento de este Congreso Nacional, tanto en lo que tiene que ver a este proyecto de Reconstrucción de la Provincia de Cotopaxi, que vivió las inclemencias de la naturaleza por un lado, así como también en lo que tiene que ver a ese sector de Atucucho; los dos sectores le agradecerán al Congreso, aprueben en el primer debate la ratificación de esas objeciones parciales, que el señor Presidente de la República, ha hecho a esos proyectos. De tal manera que, señor Presidente, yo me sumaría en todo caso a esa petición del Diputado Reynaldo Yanchapaxi, que me parece muy prudente, para que el pueblo pueda regresar a su casa, señor Presidente, y luego nosotros seguir trabajando el tiempo normal que nos obliga la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor Diputado. Señor Secretario, sírvase tomar votación en lo concerniente a las mociones presentadas en lo que tiene que ver con el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La moción del Diputado Italo Ordóñez, que los puntos uno y tercero del Orden del Día, se mantengan. Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Ordóñez, favor

levantar el brazo. Votación, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados, para mantener el primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay una moción propuesta por el Diputado Gustavo Larrea, señor Presidente, a una resolución aprobada por el Congreso Nacional, el treinta de abril pasado, que se quite la palabra, en la parte resolutive, "en forma ininterrumpida", lo que usted debe someter a votación.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Dé lectura al Acuerdo, e inmediatamente someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En la forma propuesta por el Diputado Larrea: "El Plenario de las Comisiones Legislativas Considerando: Que el 30 de abril de cada año, se conmemora el Día del Servidor Legislativo; Que los servidores que han entregado quince años o más al servicio del Congreso Nacional, merecen ser reconocidos por la Institución en la que han prestado su contingente ininterrumpidamente; Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, expresar su reconocimiento a quienes han consagrado la mayor parte de su vida, como parte activa de la Función Legislativa. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales Resuelve: Entregar cinco sueldos básicos al funcionario que haya cumplido 15 años o más, al servicio del Congreso Nacional del Ecuador, como reconocimiento a la labor prestada a la Institución. Dicha remuneración será cancelada al funcionario o empleado en su día clásico. El señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, dispondrá a la Dirección Financiera, hacer los reajustes económicos necesarios, a fin de que esta resolución se cumpla. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la sala de sesiones del Plenario, hoy 29 de mayo de 1996".

Hasta ahí el texto de la resolución modificatoria propuesta por el Diputado Larrea, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción modificatoria a esta resolución, propuesta por el Diputado Larrea, favor levantar el brazo. Veintitrés, de veinticuatro legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la modificatoria al Acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La siguiente moción fue la del Diputado Luis Almeida, que el punto ocho pase a ser cuarto. Los señores legisladores, que estén a favor de la moción del Diputado Luis Almeida, favor levantar el brazo. Dieciséis de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la modificatoria.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Además, señor Presidente, le informo a usted, que el Diputado Yanchapaxi, solicitó y propuso, que una vez que exista el quórum necesario, se pueda tratar el segundo debate a la ratificación propuesta, al veto parcial en lo relativo al proyecto de Ley en favor de Cotopaxi.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así vamos a proceder, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Hasta ahí las modificatorias al Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, antes de iniciar el primer punto del Orden del Día, vamos a declararnos en comisión general para recibir a los señores estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador. La señorita Norma Cando Cabrera, va a hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA EN COMISION GENERAL AL PLENARIO

DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, PARA RECIBIR A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD

INTERVENCION DE LA SEÑORITA NORMA CANDO CABRERA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL: A nombre de los estudiantes de la Facultad de Economía, le agradecemos señor Presidente, habernos brindado audiencia en esta Comisión. El motivo que nos trae acá al Congreso es sumamente alarmante, deberán ser otros motivos que nos trajeran acá, pero lamentablemente, se trata de las desapariciones y la falta de seguridad que tenemos la juventud nacional. No es solamente una desaparición que se da en la Facultad de Economía, ya se están dando un sinnúmero de desapariciones, de dio una en Riobamba, en la Politécnica; se dio otra en la ciudad de Cuenca; se dio de otro estudiante también aquí en la Politécnica de la ciudad de Quito, una compañera de Administración, también desapareció, y por último desaparece nuestra compañera, Verónica Orbe. Lamentablemente, las desapariciones que se llegan a conocer, son porque la familia, de una u otra manera, han tenido, conocidos en los estamentos publicitarios, o han tenido también de una u otra forma un respaldo económico. Verónica Orbe, pertenece a una institución y vamos a solidarizarnos y a enfrentar este caso de desaparición, como institución. Aquí estamos los estudiantes, pero lo vamos a afrontar tanto con el señor Decano, el señor Subdecano, los directores de la Escuela, conjuntamente con el Rector de la Universidad Central, porque este caso no puede quedar impune, y exhortamos a la sensibilidad del Congreso Nacional, para que a través de ustedes, se pueda también presionar a los dos estamentos más del Estado, para que estos casos no queden así. No puede esta desaparición, ser una desaparición más del montón, compañeros, tiene que ser una desaparición que se tiene que resolver conjuntamente con el resto de desapariciones. Señor Presidente, le solicitamos a usted, aquí todos los estudiantes de la Facultad de Economía, que por favor, este caso se lo tome, como prioritario, sabemos que pueden haber otras prioridades, quizás de partidas, pero este caso son los derechos humanos

de los estudiantes de la Universidad y de todas las universidades de la ciudad, y de toda la juventud, que no contamos con seguridad aquí en el país. Tiene que ser así, porque la educación es la base y el futuro del país; y tenemos que ir con seguridad a nuestros establecimientos de estudio. Este es el objetivo que nos ha traído aquí al Congreso Nacional, muchas gracias por habernos recibido, y esperamos que esto no quede simplemente asentado en actas, como un expediente más, sino que sea tomado en cuenta, que el caso de Verónica Orbe, es el de una estudiante de una institución que lo va a afrontar de esa manera. Muchas gracias y gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la presencia de los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, de los moradores de la provincia de Cotopaxi, de los representantes de los choferes del país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISION GENERAL Y REINSTALA LA SESION DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, primer punto del Orden del Día. Sírvase informar el estado en que se encuentra el tratamiento de la codificación de la Constitución Política del Estado. Antes, señor Secretario, la intervención del señor Diputado Freddy Bravo.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Gracias, señor Presidente. He escuchado la intervención de la señorita estudiante, yo quisiera preguntarle a usted, alguna comisión en el Congreso, se va a encargar de hacer un análisis, un seguimiento exhaustivo de este caso, que debe ser con prolijidad analizado, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, señores legisladores y señores estudiantes, vamos a enviar una comunicación, el día de mañana, a la comisión de Derechos Humanos, para que se encargue de la investigación y de la ayuda que necesitan los familiares de la señorita desaparecida. Señor Diputado

Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN: Señor Presidente, me parece muy importante la decisión que usted ha tomado, en el sentido de que la Comisión de Derechos Humanos, sea la que tenga la responsabilidad, la delicadeza, de iniciar un proceso investigador, para ayudar a esta gran tarea que se ha impuesto la Facultad de Economía de la Universidad Central y particularmente, los compañeros estudiantes de la señorita desaparecida; y por supuesto, de todos aquellos nombres que han sido mentados en este caso. Eso es muy importante, señor Presidente, pero yo creo que a más de ello, sería prudente, de parte de la Presidencia del Congreso Nacional, de esta Institución, que exhorte al Ministerio de Gobierno, para que ellos den un testimonio de lo que ha hecho la fuerza pública básicamente, en lo que tiene que ver a esta denuncia que se ha planteado en esta noche y que es de conocimiento público desde mucho tiempo atrás, por un lado. Y por otro, también exhortarle a la autoridad máxima de la Policía Nacional, para que nos informe qué trámites se han realizado y qué tiene como resultado de sus investigaciones, para encontrar la verdad de los hechos y mucho más cuando se trata de preservar los derechos humanos, el derecho a la vida y por conservar la presencia de la juventud, como un sinónimo de progreso y desarrollo en el presente y futuro de la patria ecuatoriana, señor Presidente. Esas son mis sugerencias, señor Presidente, que aspiro, usted las acoja, con la responsabilidad que le caracteriza a usted. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Serán acogidas sus sugerencias, señor Diputado. Señor Diputado Luis Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente, realmente aparte de lo que ha dicho el señor Diputado Iván Rodríguez, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos, debe investigar hasta donde pueda, pero nosotros como Comisión Civil y Penal, debemos y vamos a hacer un proyecto en el cual sancionemos delitos que se están dando en el país y en varios países

del mundo. Hace unos días, a un amigo mío, una linda chica, lo invitó a tomarse un trago, y resulta que después de dos días apareció con una operación aquí atrás y tenía un riñón menos, señor Presidente. Eso está sucediendo, que no sorprenda, que lo que ha pasado a esta jovencita es algo similar, alguien requirió de algún hígado, o de algún órgano y la cogió, la secuestraron y esa chica dónde estará ahora, más que seguro, muerta. Entonces, no podemos echarle la culpa a la Policía, excepto que la chica haya sido guerrillera, excepto que ella haya estado metida en un tipo de cosas de esas, para que la Policía le pueda capturar, pero no matar, sino capturar. No estoy defendiendo, ni soy abogado de la Policía, pero hay que decir la verdad, aquí están apareciendo cierto tipo nuevo de delitos, señores diputados, robos de órganos, delitos atípicos, que definitivamente este Parlamento nacional, tiene que ya darle sanciones, tiene que darle soluciones, eso sucedió con un amigo menos, con un riñón menos, vean ustedes, qué pasó, una chica guapísima se lo llevó, tomó unos tragos y apareció después de cuarenta y ocho horas, en su carro, botado en la perimetral de Guayaquil, no lo mataron, pero él tiene un riñón menos. Eso significa que las desapariciones de niños, que se están dando en el Ecuador, quinientos ochenta niños, saca el Diario "La Hora", ayer y hoy día, en la que dicen que están en Noruega, cuántos niños más se han perdido, señor Presidente, cuántos niños más, aparecen tontos en las calles, sin la médula, señor Presidente. Eso tiene que sancionarse definitivamente. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado. Señor Diputado Pedro Lino Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ MOSQUERA: Señor Presidente, muchas gracias. Yo estoy de acuerdo con las propuestas que se han hecho respecto a los temas del Orden del Día de esta sesión y fundamentalmente quiero poner el acento, en calidad de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, recoger las aspiraciones y los puntos de vista planteados en esta noche aquí. En efecto, cada día se van agravando los

problemas del respeto a la vida del ser humano, y éste es un problema que en la Comisión, nos ha costado dedicarle todos nuestros mejores esfuerzos para impedir que este tipo de cosas se sigan dando. Yo quiero, señor Presidente, en esta noche, comprometer el trabajo de la Comisión, y sobre todo mi actitud, como Presidente de la misma, de la Comisión de los Derechos Humanos, para ir hasta las últimas consecuencias, y saber realmente el paradero, qué ocurrió con la señorita, cuyo nombre ha sido en esta noche planteado aquí. Mi compromiso, en este caso, en todos los casos, como el de la señorita Ivón Martínez, en Cuenca, salió invitada por un miembro de la Policía, a divertirse en una noche, y ocurre que hasta ahora aparece. Estos problemas tiene que preocupar al Congreso Nacional, nuestra Comisión, que presido, señor Presidente, nos comprometemos a que se esclarezca la verdad, y a que se sancione a los culpables, sean quienes fueren, en el caso de que les haya ocurrido situaciones graves, o de que hayan perdido la vida. La señorita que ahora está siendo enunciada, con sobrada razón, Verónica Orbe, y otros casos, que laceran y que son una ratificación, que aquí se quiere seguir gobernando, poniendo la bayoneta primero, para silenciar la vida de los ciudadanos. Este es nuestro compromiso, y con ustedes compañeros, nos vemos a partir de mañana para coordinar acciones y hacer que se esclarezca la existencia o no, de la señorita Verónica Orbe. Eso quería sencillamente expresar, en nombre de la Comisión de Derechos Humanos, como su Presidente, que soy. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente de la Comisión. Señores legisladores, vamos a entrar al tratamiento del primer punto del Orden del Día, como todos los artículos de la Constitución, han sido ya debatidos, a excepción de cuatro, vamos a pasar inmediatamente a votar. Señor Secretario.--

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El proyecto de Codificación a la Constitución ha sido leído y debatido en

segundo debate, usted cerró el debate, pero, con excepción de los Artículos veintidós, literal j); Artículo veintisiete; Artículo ochenta, Artículo ciento dos, literal c); Artículo ciento veintidós; y, Artículo ciento cuarenta y cuatro. artículos que están suspensos, para segundo debate. Es lo que me permito informar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Secretario. Vamos a debatir esos artículos oportunamente. Empezamos a votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén de acuerdo con el preámbulo de la codificación de la Constitución, que fue leído y ya debatido, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo uno, los señores legisladores que estén a favor del Artículo uno, favor levantar el brazo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo dos. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo dos, que ya fue leído y debatido, favor levantar el brazo. Unanimidad, de veinticinco presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo tres. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo tres, que ya fue leído y debatido, favor levantar el brazo. Unanimidad, de veinticinco presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo cuatro. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cuatro, favor levantar el brazo. Unanimidad, de veinticinco presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cinco, favor levantar el brazo. Veintiséis de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo seis, favor levantar el brazo. Veinticinco de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo siete, favor levantar el brazo. Veintiséis de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo ocho, favor levantar el brazo. Veintiséis de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. El siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo nueve, favor levantar el brazo. Veintiséis de

veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo diez, favor levantar el brazo. Veintiséis de Veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo diez, favor levantar el brazo. Veintiséis de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. El siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo once, favor consignar su voto. Veinticinco de vientoséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo doce, favor consignar su voto. Veinticinco de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo trece, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo catorce, consignar su voto por favor. Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo quince, favor consignar su voto. Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete Artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo dieciséis, consignar su voto por favor. Veinticinco de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo diecisiete, favor consignar su voto. Veinticuatro de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo dieciocho, favor levantar su brazo y consignar su voto. Veintiséis de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo diecinueve, favor consignar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiséis de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veinte, favor consignar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Señor Secretario, vamos a suspender la votación este momento, para tratar el literal b), del punto tercero del Orden del Día. Solamente el literal b) del punto tercero del Orden del Día e inmediatamente volvemos a votar el primer punto del Orden del Día. Señor Diputado Antonio Posso.-----

- IV -

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, el caso del literal b) que es tan importante, dado el hecho de que hay veintiséis votos, por qué no lo hacemos también el literal c), que tiene la misma connotación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a hacerlo, señor diputado. Señor Diputado Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, honorables señores legisladores: El día veintiocho de mayo, en una decisión histórica del Congreso Nacional, aprobó en primer debate, la ratificación para la ayuda emergente para la Rehabilitación Socio-económica de la zona afectada por el sismo del veintiocho de marzo. Siguiendo este proceso, quiero elevar a moción, para que se apruebe en segundo y definitivo debate esta Ley, y pase al Registro Oficial. Nada de palabras, hechos, acciones, obras, yo quiero de antemano agradecer a usted, señor Presidente y a los Honorables señores legisladores, porque ellos, con la sensibilidad que les caracteriza, con el humanismo y con la solidaridad en todos sus actos, ayer consignaron sus veinticuatro votos; y yo tengo hoy, la plena confianza que serán los veintiséis votos, de todos los aquí presentes y esto no es un homenaje, este es un derecho que tiene esa región, que hoy sufre lo indecible por decirlo y por la situación invernal de los momentos actuales. Señor Presidente, quiero que se vote esta moción y se apruebe en segundo y definitivo debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por su expresiones generosas, para con esta Presidencia, señor legislador. Señor Secretario, sírvase tomar votación, la moción del señor Diputado Reynaldo Yanchapaxi.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Yanchapaxi, que el Plenario, se ratifique en segundo debate, en cuanto al veto parcial del proyecto de Ley que Crea el Fondo Emergente para la Rehabilitación Socio-económica y Reconstrucción de la provincia de Cotopaxi, conforme la moción del Diputado Yanchapaxi, favor levantar el brazo. Veintisiete de veintisiete, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por unanimidad, ha sido aprobada la moción del señor Diputado Yanchapaxi. Señor Diputado Antonio Posso.-----

- V -

EL H. POSSO SALGADO: Gracias, también, señor Presidente, su benevolencia de considerar el ambiente, de una presencia importante de colegas diputados, para que también se trate el literal c), como este ya se discutió. Simplemente mi propuesta, la moción, en el sentido que el Congreso, se allane en los numerales uno, cuatro y cinco y nos ratifiquemos con los numerales dos y tres y así beneficiar a los moradores de Atucucho, que han venido luchando durante tanto tiempo, por un derecho a la tierra y a la vivienda. Esa es mi moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, someta a votación la moción del señor Diputado Posso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Posso, que el Congreso se ratifique y se allane en lo actuado el día de ayer, en la sesión, conforme la moción del Diputado Wilman Costa del día de ayer y del Diputado Iván Rodríguez, favor levantar

el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Unanimidad, de veintisiete presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los señores moradores de Atucucho y expresamos nuestra complacencia por la aprobación que se ha dado. Señores diputados, volvemos al primer punto del Orden del Día y vamos a continuar la votación.-----

- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintiuno, favor levantar el brazo. Veinticinco de veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, en este artículo me permito recordarle a usted, que el literal j), del Artículo veintidós, está suspenso en su debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre el debate. Señor Secretario, sírvase dar lectura al artículo correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 22. Sin perjuicios de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza: literal j), - en la parte pertinente- Los ecuatorianos perseguidos por delitos políticos tienen derecho de asilo, que lo ejercerán de conformidad con la ley y los convenios internacionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado José Cordero. Les ruego tomar atención a las expresiones de los señores diputados que están interviniendo.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente, señores legisladores, es parte de la tarea codificatoria, el eliminar las reiteraciones innecesarias. El mencionado literal j) constante en el Artículo veintidós, está consignado en el Artículo veintisiete, por lo cual en un nuevo texto que ha aprobado. La Comisión de Asuntos Constitucionales, se propone la eliminación de este literal j), puesto que repito, ya está contenido específicamente, en mejor ubicación sistemática, en el Artículo veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado Cordero. Señor Diputado Jorge Vásquez.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO: Sí, señor Presidente. Para ratificar lo dicho por el señor Diputado José Cordero, señalando que en los tres o cuatro artículos restantes que quedaron pendiente del debate, la Comisión tomó la debida nota de las observaciones y en el texto purificado, si se quiere, con las observaciones, hemos tomado en cuenta todo eso, tal como eliminar el literal j), porque está incorporado en el Artículo veintisiete. Y esa es la temática de todo los artículos que fueron debatidos y que quedaron suspensos, señor Presidente. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado Vásquez. Señores diputados, procedo a cerrar el debate. Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo veintidós con la eliminación del literal j), sugerida por el Diputado Cordero, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintisiete, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 23. Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintitrés, favor levantar el brazo. Veinticinco de veintisiete, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veinticuatro, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veinticinco, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiséis de veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintiséis, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, una vez más me permito informarle a usted, que el Artículo veintisiete, está suspenso en su debate, porque se encontraba repetido en el literal j), del Artículo veintidós. Una vez que el Congreso ha

resuelto y aprobado el Artículo veintidós, eliminando el literal j).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Considero que es innecesario debatir con las explicaciones que ha dado el Diputado Jorge Vásquez y el señor Diputado José Cordero. Cierro el debate y procedemos a votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintisiete, a favor levantar el brazo y consignar su voto. Veintiséis de veintisiete, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintiocho, favor levantar el brazo. Veinticinco de veintisiete.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo veintinueve, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando. Proclame resultados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta, consignar su voto por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Votación. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén

a favor del Artículo treinta y uno, favor levantar el brazo.
Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta y dos, consignar su voto, por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo treinta y tres, consignar su voto por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando. Proclame resultados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo treinta y cuatro, consignar su voto por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta y cinco, levantar su brazo por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta y seis, favor levantar el brazo.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Artículo treinta y seis. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo treinta y siete, favor levantar el brazo. Veintidós de veintisiete, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta y ocho, favor levantar el brazo.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo treinta y nueve, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta, favor levantar el brazo. Veinticinco de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y uno, consignar su voto por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y dos, favor levantar el brazo. Veinticinco de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y tres, consignar su voto, por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Votación. Resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y cuatro, consignar su voto por favor. Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y cinco favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y seis, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y siete, favor levantar el brazo. Veintitrés de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y ocho, alzar el brazo por favor.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cuarenta y nueve, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta, levantar el brazo por favor. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y uno, consignar su voto por favor. Veinticinco de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y dos, favor levantar el brazo.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y tres, votación por favor. Unanimidad de veinticinco presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y cuatro, favor levantar el brazo. Unanimidad de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y cinco, votación por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo cincuenta y cinco, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cincuenta y seis, consignar su voto por favor. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cincuenta y siete, favor levantar el brazo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco, señor

Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y ocho, consignar su voto por favor. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo cincuenta y nueve, favor consignar su voto. Unanimidad de veinticinco presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo sesenta, consignar su voto por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Votación, señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo sesenta y uno, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo sesenta y dos, levantar el brazo por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando. Proclame resultados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores diputados por el Artículo sesenta y tres, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo sesenta y tres, estamos votando. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores legisladores por el Artículo sesenta y cuatro, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores legisladores por el Artículo sesenta y cinco, por favor. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores legisladores por el Artículo sesenta y seis, por favor. Veinticuatro de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores legisladores por el Artículo sesenta y siete, por favor. Unanimidad de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores legisladores, por el Artículo sesenta y cinco, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores legisladores, por el Artículo sesenta y nueve. Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, por el Artículo sesenta, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando. Resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores diputados por el Artículo setenta y uno, por favor. Veinticuatro de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores legisladores, por el Artículo setenta y dos, por favor. Veintiséis de veintiséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, por el

Artículo setenta y tres, por favor. Unanimidad de veintiséis.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, por favor, el Artículo setenta y cuatro, señores legisladores. Veintiséis de veintiséis.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, al Artículo setenta y cinco, por favor. Veinticuatro de veintiséis.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo setenta y seis, señores diputados, por favor. Veinticuatro de veintiséis.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo setenta y siete, señores diputados, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo setenta y ocho, señores diputados. Votación, señores legisladores. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores legisladores al Artículo setenta y nueve, por favor. Unanimidad de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo. Solamente

falta la mitad, señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación señores diputados al Artículo ochenta, por favor. Señor Presidente, me permito informarle a usted, que el Artículo ochenta está suspenso su debate.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre el debate sobre el Artículo ochenta, sírvase dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 80. De la Función Legislativa. En el Artículo ochenta. "La Ley garantiza los derechos y establece: Artículo 80. Los diputados nacionales durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Deben ser ecuatorianos por nacimiento; gozar de los derechos de ciudadanía y tener treinta años de edad, por lo menos, al momento de la elección. Los diputados provinciales durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para ser diputado provincial se requerirá ser ecuatoriano por nacimiento, gozar de los derechos de ciudadanía, tener veinticinco años de edad, por lo menos, al momento de la elección y ser oriundo de la provincia respectiva o haber tenido su residencia principal de modo ininterrumpido en ella, tres años por lo menos, inmediatamente anteriores a la elección". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Cordero.-----

EL H. CORDERO ACÓSTA: Este texto, señor Presidente, no ha sido reformado. Yo no sé por qué se ha suspendido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informe, Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a informarle, señor Diputado, a usted y a los demás legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Lo que está, y por lo que se suspendió el debate fue por el Título que lleva este artículo, dice: "La Ley garantiza los derechos y establece". Era la objeción al Título del artículo, como

está aquí, en el informe de la Comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que se trata de un error mecanográfico. Señor Diputado Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente, ahí hay una falla del programa de computación y se inserta algo que pertenece a otra disposición. En la mayoría de los ejemplares, se ha tratado de corregir con radex, pero desgraciadamente, se ha filtrado algún ejemplar que contiene estas locuciones, que corresponden a una disposición totalmente distinta. De tal manera que ese texto no corre, quedaría el Artículo ochenta: "Los diputados nacionales durarán cuatro años en sus funciones" y el texto que sigue en los incisos segundo y tercero. Es simple y llanamente un error de la computación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Correcto, está muy bien. Gracias, señor Diputado Cordero. Señor Diputado Italo Ordóñez, todavía desea el uso de la palabra? Gracias señor diputado. Secretaría tendrá que corregir y pasamos a votar este artículo. Cerramos el debate y pasamos a votar. Señor Secretario proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, al Artículo ochenta y uno, por favor. Unanimidad de veinticuatro presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, por favor señores diputados al Artículo ochenta y dos. Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, al Artículo ochenta y tres, por favor. Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ochenta y cuatro, señores diputados, por favor. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ochenta y cinco, señores diputados, por favor. Veintitrés de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ochenta y seis, señores diputados, por favor. Veintitrés de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, al Artículo ochenta y siete, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, señores diputados, al Artículo ochenta y ocho, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Cordero, un momento, señor Secretario.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente: Aquí se ha deslizado otra reinteracción. Se nos dice en el literal g) en el tercer inciso, "Es facultad privativa del Plenario de las Comisiones

Legislativas la codificación de las leyes"; y en el último inciso dice lo mismo: " Es facultad privativa del Plenario de las Comisiones Legislativas, aprobar en el solo debate los proyectos de codificación de leyes". De tal manera, que yo creo que no alteraríamos, las disposiciones de forma del procedimiento de aprobación de una Ley, si prescindimos de este inciso tercero, porque exáctamente está contenido en el inciso último.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación con la modificatoria que plantea el señor Diputado Cordero, de esa manera tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo ochenta y seis con la modificatoria sugerida por el doctor Cordero, que el inciso tercero del literal e) desaparezca o se elimine, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta y ocho, favor levantar el brazo. Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ochenta y nueve, señores diputados, por favor. Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa, señores diputados, por favor. Veintitrés de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y uno, señores diputados, por favor. Veinticuatro de veinticuatro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y dos señores diputados. Veintitrés de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y tres, señores diputados, por favor. Veintitrés de veinticuatro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y cuatro señores diputados por favor. Veinticuatro de veinticuatro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y cinco, señores diputados. Unanimitad de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y seis, señores diputados. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén por el Artículo noventa y siete, favor levantar el brazo. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y ocho,

por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. El siguiente artículo.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo noventa y nueve, por favor. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo cien, por favor. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento uno, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informar a usted, que el Artículo ciento dos. Los señores diputados que estén a favor del Artículo ciento dos, favor levantar el brazo. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Artículo ciento tres, el literal e) está suspenso su debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a abrir el debate, señores diputados. El señor Diputado Jorge Vásquez, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO: Yo solamente quisiera que el Secretario me señale, por qué se suspendió el debate, en el literal c).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase informar, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: El literal c) dice así: "Dictar dentro de un término de noventa días los reglamentos que para la aplicación de las leyes, que no podrán interpretaras, ni alterarlas, sin perjuicio de las reformas que pueda expedir posteriormente. Si el Presidente de la República considerare que el término indicado en el inciso anterior, es insuficiente, podrá dirigir al Congreso Nacional o al Plenario de las Comisiones Legislativas, la exposición de motivos que le permiten utilizar hasta noventa días adicionales para el cumplimiento de esta disposición".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Diputado, continúe.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO: Parece que había en algún momento una inquietud de parte del Diputado Marco Proaño, pero definitivamente este literal interpreta y transcribe fielmente, las disposiciones constitucionales que fueron motivo de la reforma. Yo creo que perfectamente podremos entrar a votar, porque no hay ninguna alteración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Diputado Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Yo creo que sí está permitido en una tarea condificadora, corregir los tiempos dentro de las normas. Efectivamente, en las reformas constitucionales se empieza con las frases "sin perjuicio de las reformas que puede expedir 'posteriormente"; pero en la Comisión, se consideró, que lo congruente era referirse primero al hecho de dictar los reglamentos, porque primero éstos se dictan y luego se reforman. De tal manera, que sin alterar el sentido del texto, simplemente se cambió el orden de las locuciones y se dejó para después el asunto de las reformas, luego de contemplarse la dictación de las mismas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está completamente claro, señores diputados, vamos a proceder a votar. Señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ciento tres, tal como está, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando nuevamente, señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuatro, señores diputados, por favor. Veintidós de veinticuatro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cinco, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento seis, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento siete, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento ocho, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento nueve, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento diez, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento once, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento doce, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento trece, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento catorce, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento quince, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento dieciséis, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento diecisiete.
Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento dieciocho.
Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento diecinueve.
Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento veinte.
Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento veintiuno.
Veinte de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Artículo ciento veintiuno, tuvo veinte
votos a favor de veinticuatro presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento veintidós,
por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tengan la bondad de votar, señores diputados. Resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiuno de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento veintitrés, por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ciento veinticuatro, favor consignar su voto. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor del Artículo ciento veinticinco, favor consignar su voto. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ciento veintiséis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo veintiséis, señores diputados, estamos votando. Con respecto al Artículo ciento veintiséis, el señor Diputado José Cordero, va a hacer uso de la palabra.-

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente: Asimismo hay un error en el proyecto de codificación. Hemos prescindido del inciso tercero, de esta disposición, que si me permite, voy a dar lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señor diputado.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Contemplado en el actual texto

constitucional, que no ha sido en ningún momento derogado. Termina el Artículo ciento veintiséis con inciso tercero que dice: "Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de las Cortes Superiores y demás tribunales y juzgados, serán responsables de los perjuicios que causaren a las partes por retardo, denegación de justicia o quebrantamiento de Ley". Este inciso consagra la responsabilidad de los jueces y magistrados, está contenido en la anterior Constitución antes de ser reformada, y no había razón de no consignar en el proyecto de codificación. Se trata de un error y debe ser tomado en cuenta este último inciso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con esa aclaración del señor Diputado Cordero, y recomendándole a Secretaría, tome en cuenta la corrección de este error, vamos someter a votación este Artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ciento veintiséis, con la sugerencia del Diputado Cordero, que se añada como un tercer inciso lo que consta en el Artículo ciento uno de la actual Constitución, en el cuarto inciso, del Artículo ciento uno. Favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo Artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, por favor, al Artículo ciento veintisiete, señores diputados. Veinticuatro de veinticuatro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, por favor, al Artículo ciento veintiocho. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento veintinueve,
por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta,
por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y uno. Veintitrés de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y dos. Veinticuatro de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y tres. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y cuatro, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y cinco. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta
y seis. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta y siete. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta y ocho. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento treinta y nueve. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y uno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el artículo ciento cincuenta y uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y dos. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y tres. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente se encuentra en suspenso el debate del Artículo ciento cuarenta y cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, procedemos a abrir el debate del Artículo ciento cuarenta y cuatro, que está suspenso. Sin debate, tomamos votación. Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ciento cuarenta y cuatro, favor levantar el brazo. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y cinco. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y seis. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Artículo siguiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cuarenta y siete. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete Artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación el ciento cuarenta y ocho, por favor. Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cuarenta y nueve por favor. Veintidos de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cincuenta.
Votación por favor. Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y uno.
Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y dos.
Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y tres.
Veintiuno de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y cuatro.
Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y cinco.
Veintidós de veinticuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y seis.
Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cincuenta
y siete. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al ciento cincuenta y ocho.
Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento cincuenta
y nueve. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta.
Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta
y uno. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta
y dos. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta
y tres. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ciento sesenta y cuatro.
Votación, por favor. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta
y cinco. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta y seis. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ciento sesenta y siete, votación por favor. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ciento sesenta y ocho, votación por favor. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento sesenta y nueve, por favor. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta, por favor. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y uno. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y dos. Veinte de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y tres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo ciento setenta y tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y cuatro. Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y cinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados. Artículo ciento setenta y cinco, solamente faltan diez artículos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y seis. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y siete. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación al Artículo ciento setenta y ocho, por favor. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento setenta y nueve. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento ochenta. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación al Artículo ciento ochenta y uno. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo. Disposiciones Transitorias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Primera. Favor votación por la Primera Transitoria. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Diputados que estén a favor de la segunda Disposición Transitoria, favor levantar el brazo. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiendo Disposición.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación a la Tercera Disposición Transitoria, por favor. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiendo Disposición Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación por favor, por la cuarta Transitoria. Veintidós de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiendo Disposición.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación, por favor, quinta Transitoria. Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiendo Disposición

Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación. Sexta Transitoria, por favor.
Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiente Disposición
Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación. Séptima Transitoria, por favor.
Veintitrés de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Siguiente Disposición
Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación Octava Transitoria, por favor.
Veintiuno de veinticinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada. Artículo Final.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Votación Artículo Final, por favor.
Unanimidad de veinticinco. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado el Artículo final. Señores legisladores, una vez aprobada la condificación de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia dispone su publicación en el Registro Oficial. Proceda en ese sentido, señor Secretario. Señores legisladores, quiero presentar mi más sincero agradecimiento, por la colaboración prestada por ustedes, para poder terminar este trabajo que se inició hace más de un año, en el Congreso Nacional, y que el pueblo ecuatoriano ha estado queriendo la aprobación de las Reformas Constitucionales. De manera muy especial, quiero agradecer a los señores miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a su Presidente, el señor Diputado Jorge Vásquez, al señor Diputado José Cordero, al señor Diputado Raúl Baca, y a todos quienes han hecho posible que el Congreso Nacional, pueda, a partir del día de hoy, entregar una nueva Constitución, al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señores diputados, por su colaboración. Vamos a

continuar con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- VII -

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente., "Segundo debate del proyecto de Ley en favor de la Comuna Puerto Chanduy y Chanduy", 4-95-60. Votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informar ¿vamos a votar o tenemos que debatir? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, ya está debatido, y sólo queda votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, estamos procediendo a votar el artículo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo uno, que levanten su brazo, por favor y consignent su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos, votando, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticinco de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado este artículo. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo dos, se sirvan consignar su voto, levantando el brazo, por favor. Veinticuatro de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a

favor del Artículo tres, que se sirvan levantar el brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo número tres.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Veinticuatro de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Artículo número cuatro.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del artículo cuatro, que levanten su brazo, por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados, el Artículo número cuatro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintiuno de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Artículo cinco.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del artículo cinco, que levanten su brazo, por favor. Veintidós de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente y último artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo seis, que levanten su brazo, por favor. Veintitrés de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Sírvase tomar votación a los Considerandos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de los Considerandos, que levanten su brazo, por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los Considerandos a este proyecto de Ley, señores diputados. Proclame

resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veintidós de veinticinco, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Han sido aprobados los Considerandos. En consecuencia, ha sido aprobado este proyecto de Ley. Gracias señores legisladores, mi más sinceras felicitaciones al señor Diputado Ricardo Vanegas, autor del proyecto. Proceda Secretaría, legal y reglamentariamente. El señor Diputado Antonio Posso, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, le quiero solicitar, que por su intermedio, se nos entregue los proyectos, que estamos tratando, porque...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siempre se está entregando los proyectos, disculpe. Señor Secretario, disponga, hemos estado entregando, señor diputado.-----

EL H. POSSO SALGADO: ... y no solamente ésta, sino los subsiguientes que vamos a seguir tratando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todos, naturalmente señor diputado. Ya vamos a corregir ese error. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "4. Segundo debate del proyecto..."Perdón. "Continuación del Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado Ricardo Vanegas, tiene el uso de la palabra.-----

- VIII -

EL H. VANEGAS ARMENDARIS: Señor Presidente, yo estimo que se puede tratar, en este momento, la reconsideración de la moción de ratificación en la objeción parcial del proyecto

del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social. Concluyamos con eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no tenemos el número. Señor Secretario sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se encuentran en la sala diecinueve legisladores, Miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solamente podríamos votar la reconsideración, señores diputados. Vamos a tratar entonces, la reconsideración que quedó planteada, en la sesión anterior. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existe una moción, planteada por el legislador doctor Cordero, en el sentido de que se reconsidere, la moción de ratificación a la objeción parcial del proyecto de Ley que Crea el Fondo Emergente. No. La reconsideración de la moción de ratificación a la objeción parcial al proyecto de Ley Reformatoria al Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, el mismo que fue negado.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: La reconsideración fue planteada por el señor Diputado José Cordero, en la sesión de ayer. Esta en consideración la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración, planteada por el Diputado Cordero, que levanten su brazo por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Catorce de diecinueve, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, rectifique la votación, señor Secretario, rectifique la votación, señores diputados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor de la ratificación. En esta ocasión, dieciséis de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la reconsideración planteada por el señor Diputado Cordero. Señor Diputado Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN: Señor Presidente, yo creo que es un un tema muy importante, que nos ha invitado, desde el día de ayer hasta el día de hoy, a una meditación profunda sobre la importancia de este proyecto. De tal manera, que, señor Presidente, el día de ayer hubo una votación dividida, y que de hecho, en el trayecto en este tiempo, con la conversación con los propios trabajadores de este sector, que están pugnando e impulsando este proyecto, nos hace pensar pues, que es menester que los compañeros diputados, lleguemos a un acuerdo, para llegar a un consenso y ojalá por unanimidad, aprobemos lo que tenemos que aprobar, ratificándonos en lo actuado por el Congreso Nacional. En su efecto, señor Presidente, yo solicito, que se suspenda el tratamiento de este punto, para luego, ojalá la próxima sesión, que sea el día de mañana, llegar a una votación que satisfaga a este sector importante, que pugna por la aprobación de este proyecto, señor Presidente. Esa es mi moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado señor diputado. Señor Diputado Freddy Bravo. Audio para el señor Diputado Freddy Bravo, en la curul de la Democracia Popular.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Gracias, señor Presidente. Yo comparto plenamente lo que acaba de manifestar el Diputado Rodríguez; pero hay un asunto adicional que quisiera pedir, a propósito que se encuentra aquí los funcionarios del sistema penitenciario del país. Yo ayer había basado mi argumento, o unos de mis argumentos, mejor dicho, para la propuesta que hice, era en el sentido de que necesitábamos allanarnos al veto parcial, fundamentalmente por una consideración.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén a favor de la ratificación. En esta ocasión, dieciséis de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la reconsideración planteada por el señor Diputado Cordero. Señor Diputado Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN: Señor Presidente, yo creo que es un un tema muy importante, que nos ha invitado, desde el día de ayer hasta el día de hoy, a una meditación profunda sobre la importancia de este proyecto. De tal manera, que, señor Presidente, el día de ayer hubo una votación dividida, y que de hecho, en el trayecto en este tiempo, con la conversación con los propios trabajadores de este sector, que están pugnando e impulsando este proyecto, nos hace pensar pues, que es menester que los compañeros diputados, lleguemos a un acuerdo, para llegar a un consenso y ojalá por unanimidad, aprobemos lo que tenemos que aprobar, ratificándonos en lo actuado por el Congreso Nacional. En su efecto, señor Presidente, yo solicito, que se suspenda el tratamiento de este punto, para luego, ojalá la próxima sesión, que sea el día de mañana, llegar a una votación que satisfaga a este sector importante, que pugna por la aprobación de este proyecto, señor Presidente. Esa es mi moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado señor diputado. Señor Diputado Freddy Bravo. Audio para el señor Diputado Freddy Bravo, en la curul de la Democracia Popular.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Gracias, señor Presidente. Yo comparto plenamente lo que acaba de manifestar el Diputado Rodríguez; pero hay un asunto adicional que quisiera pedir, a propósito que se encuentra aquí los funcionarios del sistema penitenciario del país. Yo ayer había basado mi argumento, o unos de mis argumentos, mejor dicho, para la propuesta que hice, era en el sentido de que necesitábamos allanarnos al veto parcial, fundamentalmente por una consideración.

controversia, puedan de alguna manera, encontrar una solución de tal manera, que cuando se vuelva a tratar el proyecto de ley, aquí en el Plenario, exista un consenso de este Plenario y la ley pueda ser aprobada. Entonces, yo mociono, señor Presidente, si usted se digna poner en consideración de la sala, que el proyecto de ley regrese al Plenario, para que pueda volver a ser tratado luego de los afinamientos, que creo que son necesarios. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente, el señor Diputado Castanier, ha hablado sobre la Ley de Ejecución de Penas, eso tiene que ir a la Comisión Civil y Penal, señor Presidente, no es a la Comisión Laboral y Social. Nosotros hemos estudiado el asunto, por nosotros no hay ningún inconveniente, que la vuelvan a poner a disposición nuestra, la haremos mejor inclusive, pero lo importante es, señor Presidente, que se trate las cosas. En tal sentido, como ya hemos evacuado esto, resuelva usted, y si lo quiere mandar a la Comisión nuestra, envíelo, sino póngalo nuevamente en el Orden del Día, o someta a votación, como usted crea conveniente, señor Presidente, pero lo importante, es que comencemos la Ley de Tránsito, señor Presidente. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este artículo queda suspenso para la siguiente sesión. No tenemos el número necesario de legisladores presentes en la sala. Siguiendo punto del orden del día.-----

- IX -

EL SEÑOR SECRETARIO: "4.- Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Tránsito".--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informe, a los señores legisladores, hasta qué artículo se ha debatido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Está debatido desde el Artículo 71 hasta

el 91, inclusive, quedando suspensa su votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Señor Diputado Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente, yo le pediría a usted, en honor a salvar que la gente se siga muriendo en las carreteras del país, que se sirva tomar votación, a excepción del Artículo treinta, del treinta y uno para delante, y de una vez evacuemos hasta el noventa y uno, señor Presidente, con la misma, agilidad, que lo hemos hecho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a tomar votación a partir del Artículo treinta y uno, señor Secretario. Setenta y uno al noventa y uno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y uno, que se sirvan levantar su brazo y consignar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, estamos votando el Artículo setenta y uno. Proclame resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciséis de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y dos, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecisiete de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo setenta

y dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y tres, que levanten su brazo; por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el artículo número setenta y tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y cuatro, con la observación del Diputado Castanier, que luego de la palabra "revocatoria", se agregue "definitiva", que levanten su brazo, por favor. Dieciocho de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo setenta y cuatro. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo setenta y cinco, que levanten su brazo, por favor. Diecisiete de diecinueve, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el artículo número setenta y cinco. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del artículo setenta y seis, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el artículo número setenta y seis, señores diputados. Proclame resultados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecisiete de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo setenta y seis. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y siete, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el artículo número setenta y siete. Siguiete artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo setenta y ocho, con la observación del Diputado Castanier, que al final del texto se agregue "y resarcimiento económico de las pérdidas producidas por el accidente", que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo setenta y nueve, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiete artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el artículo número ochenta, señores legisladores. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y uno, que levanten su brazo, por favor. Dieciocho de diecinueve, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y dos, que levanten su brazo, por favor. Diecinueve de diecinueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y tres, que levanten su brazo, por favor. Dieciséis de diecinueve, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y cuatro, que levanten su brazo, por favor. Diecinueve de diecinueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y cinco, que levanten su brazo, por favor. Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y seis, que levanten su brazo, por favor. Votación, por favor. Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y siete, con la observación planteada por el Diputado Juan Castanier, en el sentido que en el primer inciso se reemplace, "cincuenta por ciento" en lugar de "diez por ciento" que levanten su brazo, por favor. Dieciocho de diecinueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y ocho, con la observación planteada por el Diputado Castanier, en el sentido, de que en el primer inciso se reemplace, "ochenta por ciento" en lugar "de veinte por ciento", que levanten, su brazo por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, señor Diputado Almeida.-

EL H. ALMEIDA MORAN: El señor Diputado Castanier, tiene sus razones. Pero en el Artículo ochenta y siete, las contravenciones de primera clase, la Comisión ha considerado que debe ser como están escritas. O sea, encarecer un tanto más, me parece que sería una locura, cuando en el caso de accidente, por ejemplo, por conducción con estado etílico, y utilizar sustancias sicotrópicas, lo hemos puesto más duro. Entonces, hemos compensado de una u otra manera el valor. Estamos encareciendo mucho, las contravenciones de primera clase, nosotros estamos considerando eso y debería quedar, señor Presidente, como está planteado en el proyecto.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya fue aprobado, señor Diputado. Estamos votando.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: La reconsideración planteo, señor Presidente. Yo le ruego, al señor Secretario, han habido varios planteamientos de los señores diputados, tiene primero que votar lo que dice la Comisión, y segundo el planteamiento del diputado. Porque nosotros estamos empapados bastante de esto. Entonces, se nos desbarata todo el proyecto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo quiero solicitarle al señor Secretario, certifique si se votó o no, el Artículo ochenta y siete.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El artículo ochenta y siete, fue votado y existieron dieciocho de diecinueve presentes.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Pido la reconsideración para el día de mañana, o para la siguiente sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto. Continuamos el siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta y ocho, conforme el texto enviado por la Comisión...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, un momento. Señor Diputado Jorge Vásquez, punto de orden.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO: Con su venia, que Secretaría, nos aclare, sobre qué es lo que vamos a votar. Porque le digo, al votar en el Artículo ochenta y siete, trastocamos lo que normalmente se hace en este Parlamento, que primero se vota la moción de la Comisión y luego se vota la moción modificatoria. Y resulta que en el caso del Artículo ochenta y siete, votamos la moción con la modificatoria del Diputado Juan Castanier, que merece mi más profundo respeto y

reconocimiento por su preocupación, en esta materia, pero indiscutiblemente, nos llevó, al error razón por la cual, el Diputado Almeida y quién habla, ha pedido la reconsideración. Quisiera saber yo, sobre qué es lo que vamos a votar, para poder emitir nuestro pronunciamiento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es muy pertinente su preocupación, señor diputado, vamos a votar primeramente el texto de la Comisión, señor Secretario, continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, en efecto al pedir la votación, indiqué que se refería al texto que había enviado la Comisión, los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Secretario, un momento, primero las intervenciones del señor Diputado Juan Castanier, y José Cordero, luego.-----

EL H. CASTANIER MUÑOZ: Sí, señor Presidente, en el Artículo ochenta y siete, en el artículo ochenta y ocho y siguientes, nosotros hicimos observaciones, y si no constan, es un error de Secretaría. Porque habíamos propuesto la elevación del porcentaje de la multa en relación con el mínimo vital, para las contravenciones de primera clase, igual teníamos que hacerlo para las de segunda y las de tercera. Entonces, en el caso de las contravenciones de segunda clase, debe estar ahí la observación que creo que era para el ochenta por ciento del salario mínimo vital general. Entonces, sumándome a la petición del Diputado Jorge Vásquez, sería conveniente, señor Presidente, ya escuché su criterio, de que se vote el texto de la Comisión, con la modificatoria que nosotros habíamos propuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente, señores legisladores, en los dos proyectos e informes coincidentes de la Comisión,

tanto en el de mayoría como el de minoría, que yo presenté y no ha sido distribuido, sin embargo, en el Capítulo De las Penas, había una exacta coincidencia, y concretándonos a las contravenciones de tránsito, las penas pecuniarias, tenía una escala progresiva, iba del diez por ciento al sesenta por ciento, desde las contravenciones de primera clase, pasando por las de segunda, tercera clase, y a las contravenciones graves. Sería un despropósito, y este rato ya se ha votado el texto con la moción alternativa del Honorable Castanier, incrementando la multa por las contravenciones de primera clase, hasta un cincuenta por ciento, que sigamos discutiendo, votando los textos de las contravenciones de segunda, tercera y las contravenciones graves. Porque sería, por ejemplo, inaudito, que no prospere la reconsideración, que no aprobemos el Artículo ochenta y siete con una sanción pecuniaria del diez por ciento de un salario mínimo vital, sino con la propuesta del Honorable Juan Castanier, y entonces, las contravenciones más graves, tengan una sanción pecuniaria, inferior. Yo creo que debe suspenderse la discusión, hasta que resolvamos la reconsideración. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado Cordero. Señor Diputado Luis Almeida.-----

EL H. ALMEIDA MORAN: Gracias, señor Presidente. Bueno, razón tiene el señor Diputado Cordero, pero es que Secretaría, perdóneme señor Secretario, usted hizo mal en incluir la moción del señor Diputado Castanier, cuando no procede. En todo caso, señor Presidente, la Comisión ha presentado un informe y yo estoy seguro, señor Presidente, que tenemos que reconsiderarlo, porque no puede ser posible que trastoquemos todo el proyecto; o reconsiderémoslo ahora mismo. Yo lo he pedido, reconsiderémoslo hoy día mismo, el ochenta y siete, señor Presidente. Le pido la reconsideración y continuemos, señor Presidente, porque es la única manera, el país necesita esta ley, señor Presidente, los choferes aquí están y están de acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el mayor agrado, señor diputado. Vamos a proceder a reconsiderarlo hoy mismo. Someta a votación el pedido de reconsideración para esta misma sesión, del Artículo ochenta y siete, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración, planteada por el Diputado Almeida, del texto del Artículo ochenta y siete, que se sirvan levantar su brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la reconsideración planteada por el Diputado Almeida, señores diputados.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente, a favor de la reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la reconsideración, consiguientemente abro el debate sobre el Artículo ochenta y siete. Sin debate. Someta a votación el texto de la Comisión del Artículo ochenta y siete.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta y siete, del texto enviado por la Comisión, que se sirvan levantar su brazo y consignar el voto. Dieciocho, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo ochenta y siete, de acuerdo al texto de la Comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores, que estén a favor del Artículo ochenta y ocho, del texto enviado por la Comisión, que levanten su brazo, por favor. Dieciocho, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado el Artículo ochenta y ocho. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ochenta y ocho, del texto enviado por

la Comisión que levanten su brazo, por favor, ochenta y nueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo ochenta y nueve. Resultados.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo noventa, enviado por la Comisión, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores diputados, el Artículo noventa. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo noventa. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo noventa y uno, del texto enviado por la Comisión, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo noventa y uno. Proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecisiete, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Señores legisladores, vamos a suspender el tratamiento de este proyecto, para dar paso al segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley número ciento trece de la Ley de Cultura. Antes, la intervención del señor Diputado Ricardo Vanegas. Audio para el señor Diputado Vanegas.-----

EL H. VANEGAS ARMENDARIZ: Debemos proceder a votar los Artículos treinta y cinco, treinta y seis y cuarenta y dos, que faltan.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar esos tres artículos. Señores diputados, les ruego la colaboración de ustedes, inmediatamente pasamos a tratar el proyecto de Ley de la Cultura. Señor Secretario, proceda a votar esos tres artículos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Treinta y cinco, treinta y seis y cuarenta y dos: Los señores legisladores que estén a favor, del Artículo treinta y cinco del texto enviado por la Comisión, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo treinta y cinco, señores diputados, de la Ley de Tránsito.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecisiete, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo treinta y cinco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo treinta y seis, de la Ley de Tránsito, del texto enviado por la Comisión, que levanten su brazo por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecisiete de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado, siguiente artículo, cuarenta y dos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cuarenta y dos de la Ley de Tránsito,

del texto enviado por la Comisión, que levanten el brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores diputados. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado también este artículo. Señor Secretario, ahora sí, pasamos al punto número cuatro del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Segundo debate del ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Antonio Posso.-

EL H. POSSO SALGADO: Un asunto, señor Presidente. Yo quisiera hacer un llamado a todos los colegas legisladores, para que permanezcamos aquí, al menos en el número que nos encontramos, para tratar la Ley Reformatoria a la Ley de Cultura, es una ley tan importante, aquí están los representantes de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que han propuesto un proyecto de tanta trascendencia y sería muy grave, que aquí nos quedemos sin quórum. Es segundo debate, señor Presidente y señores legisladores, consecuentemente, debemos tratar este instrumento jurídico tan valioso y que no es muy largo además. Por eso, pediría adicionalmente, que no hagamos mayor debate de ésto, porque es un asunto claro. Nada más.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado Posso. En realidad yo tengo la plena seguridad que los señores legisladores, en el número que nos encontramos este momento en el Plenario, se va a mantener en la sala. El señor Diputado Hugo Ruiz, con la intervención de él iniciamos inmediatamente el tratamiento de esta Ley Reformatoria.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Gracias, señor Presidente. Era para hacer el llamamiento que ha hecho el Diputado Antonio Posso, que permanezcamos aquí los diputados, como un homenaje a

la cultura ecuatoriana. Por lo tanto, quisiera que ojalá, en el menor tiempo posibles entremos a conocer el segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley de Cultura. Muchas gracias, señor Presidente.-----

- X -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el informe de la Comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "informe. Quito, 22 de mayo de 1996, Oficio No. 1122-CLLS-P. Señor Doctor Fabián Alarcón Rivera. Presidente del Congreso Nacional. Presente. Señor Presidente: El proyecto de "Ley Reformatoria a la Ley de Cultura" fue conocido en primer debate por el Plenario de las Comisiones Legislativas, sin que se haya formulado observación alguna al texto elaborado por la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social. Sin embargo, la Comisión en el proyecto para segundo debate acoge algunos de los criterio vertidos por la Sociedad de Escritores, especialmente en lo que se refiere a precautelar el flujo normal de la asignación del "2% del monto al que alcancen los ingresos anuales de las autoridades portuarias que operan en el país", que le otorga la Ley en vigencia. En lo que se refiere a los requisitos que debe reunir el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se lo remite el reglamento, en razón de que la dinámica cambiante en las estructuras y los contenidos mismos de la cultura nacional y en su interrelación con el mundo moderno, requiere de procesos administrativos y ejecutivos que deben ser cubiertos mediante expeditas reglamentaciones. En lo demás, la Comisión ratifica el texto de primera en razón de las fundamentaciones ampliamente expuestas en el correspondiente informe. Dentro de lo señalado, el proyecto está listo para que sea conocido en segundo y definitivo debate. Suscribo con las debidas consideraciones. Atentamente, Licenciada Aracelly Moreno Silva. Presidenta de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social". Hasta aquí el informe de la Comisión señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo primero, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1.- En el Artículo 19, 1. el literal a) dirá: "Elegir a los Vocales del Consejo Ejecutivo, al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario General y al Prosecretario General de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". 2. El literal b) dirá: "Expedir el Estatuto Orgánico y los de cada uno de los Núcleos y sus reformas". 3. En el literal c), a continuación de "...política cultural de la Institución", agrégase: "...la creación y funcionamiento de los sistemas de administración descentralizada". 4. El literal e), dirá: "Las demás que le asignen la ley, los estatutos y reglamentos". Hasta aquí el Artículo primero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo primero, señores diputados. Sin debate, sírvase tomar votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo primero, de la Ley Reformatoria a la Ley de Cultura, que levanten su brazo, por favor y consignen su voto. Diecisiete de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo número uno, en segundo y definitivo debate. Artículo número dos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 2. En el Artículo 21. 1. A continuación del literal c), agrégase el siguiente: "Expedir los reglamentos internos necesarios para el funcionamiento de la Institución. 2. El literal d), dirá: "Los demás que le asignen la Ley, los estatutos y los reglamentos". Hasta aquí el Artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo número dos, señores diputados. Sin debate, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo dos, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo dos. Proclame resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Artículo dos. Artículo tres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 3.- En el Artículo 22.- 1. El primer inciso, dirá: "El Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" es el representante legal de la Institución y la máxima autoridad ejecutiva de la misma, Durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelegido. Los requisitos que debe reunir el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana constarán en el reglamento de aplicación de esta Ley". 2. A continuación del literal a), agrégase el siguiente: "Determinar la estructura y organización de los sistemas de administración descentralizada y presentarlas a la Junta Plenaria para su aprobación". 3. El literal agregado a continuación del literal d), dirá: "Nombrar y remover legalmente a los funcionarios y empleados que sean de su competencia, así como a los directores ejecutivos de los sistemas de administración descentralizada". Hasta aquí el Artículo tres, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo tres. Sin debate, sírvase tomar votación, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor del Artículo tres, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor y consignent su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo tres, señores

diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado por unanimidad el Artículo número tres. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 4. Antes del primer artículo innumerado que se agrega a continuación del Artículo veintidós, añádase el siguiente: "Artículo innumerado: El Vicepresidente será elegido del mismo modo que el Presidente y por igual período. Reemplazará al Presidente en casos de ausencia temporal o definitiva. Sus funciones y atribuciones se determinarán en el Estatuto Orgánico de la Institución". Hasta aquí el Artículo cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo cuatro. Sin debate, sírvase tomar votación, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cuatro, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo cuatro, señores diputados. Proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 5. En la parte final del inciso cuarto del artículo innumerado, que se agrega a continuación del Artículo veintidós, sustitúyase "Banco Central del Ecuador", por "...sistema bancario nacional...".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo

cinco. Sin debate, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo cinco, levanten su brazo, por favor.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 6. Suprímase el Artículo veintitrés".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo seis, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo seis señores legisladores. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 7. A continuación del Artículo 22, agréganse lo siguiente: Artículo... En los contratos que realicen los sistemas de administración descentralizada para la prestación o ejecución de obras o servicios onerosos, no podrán restringir a persona, grupo o entidad alguna, por razones de índole política, religiosa o racial". "Artículo innumerado.- La Casa de la Cultura Ecuatoriana podrá delegar mediante las modalidades de arrendamiento, concesión de uso de servicio u obra, licencia, permiso, autorización o convenio de asociación, la gestión, administración y explotación de

los servicios de talleres gráficos y editorial". Hasta aquí el Artículo siete, señor -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate el Artículo siete. Sin debate, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo siete, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 8, El Artículo 25 dirá: "El Presidente y los vocales de cada Núcleo Provincial, serán elegidos por la Asamblea General de los miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana de cada provincia y de entre sus integrantes. Durarán cuatro años en sus funciones. El Presidente podrá ser reelegido. En ausencia del Presidente del Núcleo lo reemplazará el primer vocal del Directorio". Hasta aquí el Artículo ocho, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo ocho, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame a resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 9. El inciso primero del primer artículo innumerado que se agrega a continuación del Artículo veintiocho dirá: "Los presidentes de los núcleos y las autoridades de los sistemas de administración descentralizada, tendrán facultad de nombrar y remover legalmente al personal a su cargo, siempre que sean de libre remoción, así como autorizar gastos y suscribir contratos, hasta por el monto que les señale el Consejo Ejecutivo". Hasta aquí el Artículo nueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo nueve, que se ha dado lectura que levanten su brazo, por favor. Diecinueve de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, Siguiendo artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 10. El segundo artículo innumerado que se agrega a continuación del Artículo 28, dirá: "La Casa de la Cultura Ecuatoriana otorgará la calidad de sede internacional a las organizaciones culturales establecidas por ecuatorianos residente en el extranjero, de conformidad con el respectivo reglamento". Hasta aquí el Artículo diez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo diez, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiendo artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 11. Al segundo artículo innumerado que forma parte del Capítulo III, que trata del Régimen Económico, agrégase el siguiente inciso: "El Ministerio de Finanzas y Crédito Público, dictará los acuerdos ministeriales que sean necesarios para garantizar la efectiva asignación a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" y a sus núcleos provinciales, de los recursos creados por este artículo". Hasta aquí el Artículo once, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo once, que se ha dado lectura, que levanten su brazo por favor, y consignen su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo once, señores diputados. Proclame el resultado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiendo artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 12. El tercer artículo innumerado del Capítulo III, que trata del "Régimen Económico Financiero", dirá: "Los ingresos provenientes del Presupuesto General del Estado serán administrados en el sistema bancario mediante la cuenta corriente institucional. Los ingresos que obtuviere la Casa de la Cultura Matriz, los Núcleos o los sistemas de administración descentralizada, se depositarán en cuentas corrientes diferentes en el sistema bancario, que se administrarán conforme el reglamento correspondiente". Hasta aquí el Artículo doce, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate,

sírvase tomar votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo doce, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor. Diecinueve de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado. Siguiente artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 13. En el cuarto artículo innumerado que forma parte del Capítulo III, que trata del "Régimen Financiero", a continuación de "Casa de la Cultura Ecuatoriana", agrégase: "... sus sistemas de administración descentralizada". Hasta aquí el Artículo trece, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo trece, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo trece, señores diputados. Proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho de diecinueve, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprobado, siguiente artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 14: "A continuación del sexto artículo innumerado que forma parte del Capítulo III, que trata del Régimen Económico Financiero", agrégase el siguiente: "Artículo innumerado: Las exoneraciones impuestas por los dos últimos artículos precedentes prevalecerán sobre cualquier otra disposición legal general o especial que se le oponga". Hasta aquí el Artículo catorce, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo catorce, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo catorce. Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado, siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 15. Derogatoria. Derógase el literal b) del Artículo tres del Decreto novecientos ochenta y cinco, publicado en el Registro Oficial, número 271, de julio 7 de 1971."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo quince, que se ha dado lectura, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciséis, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente artículo.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo Final. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, y sus disposiciones prevalecerán sobre cualesquiera otras, generales o especiales, que se le opongan." Hasta aquí el Artículo final, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Señor Diputado Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: En el artículo anterior, se está derogando un Registro Oficial de mil ochocientos setenta y uno, debe haber algún error tipográfico allí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que Secretaría nos informe.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Porque si no, no hay la tal derogatoria, no se aclara eso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, oportunamente se había dado lectura de mil novecientos setenta y uno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, fue aprobado con mil novecientos setenta y uno. Correcto. En consideración para debate el Artículo Final. Sin debate. Sírvase tomar votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Artículo Final, que levanten el brazo, por favor.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el Artículo Final, proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diecinueve de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Sírvase dar lectura al único considerando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "El Congreso Nacional. El Plenario de las Comisiones Legislativas. Considerando: Que es necesario actualizar la Ley de Cultura para proveer a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" de los mecanismos que le posibiliten cumplir con éxito sus fines y objetivos orientados al rescate, preservación, desarrollo y difusión de la cultura, dentro

de las nuevas concepciones del mundo actual, que consoliden su autonomía institucional, permitan un mejor aprovechamiento de recursos económicos y promuevan la eficiencia de sus estructuras administrativas; En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente Ley Reformatoria a la Ley de Cultura." Hasta aquí los Considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración para debate. Sin debate, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor del Considerando, que se ha dado lectura, que levanten el brazo por favor. Diecinueve, de diecinueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado el Considerando y, en consecuencia, ha sido aprobada también esta Ley Reformatoria a la Ley de Cultura. El señor Diputado Iván Rodríguez tiene el uso de la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN: Solicito la reconsideración de lo actuado por el Congreso con relación a esta Ley, para este rato, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación acerca de la solicitud del señor Diputado Iván Rodríguez, quien ha pedido la reconsideración de todo el articulado, en esta misma noche. Antes, señor Diputado Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: La Ley ya está aprobada, no necesita ser reconsiderada, ni nadie la puede volver a reconsiderar. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Diputado. Señor Secretario sírvase tomar votación acerca de la reconsideración que ha pedido el señor Diputado Iván Rodríguez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a

favor de la reconsideración planteada por el señor Diputado Iván Rodríguez, que levanten su brazo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cero votos por la reconsideración.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada la reconsideración. Señor Diputado Eduardo Véliz. Bien señores diputados, ha sido aprobada esta ley. Señor Secretario, sírvase dar el trámite correspondiente. Quiero una vez más, agradecer la colaboración de los señores legisladores para aprobar leyes en beneficio del pueblo ecuatoriano. Siguiendo punto del Orden del Día. Señor Diputado Luis Almeida, sírvase hacerse cargo de la dirección de esta sesión. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL DIPUTADO LUIS ALMEIDA MORAN, PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO CIVIL Y PENAL. ---

EL SEÑOR SECRETARIO: Para tratar en segundo debate, se encuentran en la sala, quince legisladores, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, no tenemos suficiente quórum para seguir votando. Entremos, a excepción que todos votemos. A excepción, el riesgo que corremos, el quórum es dieciocho y la votación, debe ser mínimo quince. Bueno, entremos a primeros debate y, por favor, si hay algún diputado más, cambiaremos el tema. Tiene la palabra el señor Diputado Vanegas.-----

EL H. VANEGAS ARMENDARIZ: Es una ley importante que beneficia a toda la Función Judicial, nombrado jueces itinerantes. Yo le pido que pasemos a votar, yo no creo que vaya a haber oposición de ninguno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, certifíqueme por favor, cuántos diputados hay en este momento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En este momento, se encuentran trece legisladores señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Vanegas, inmediatamente entren dos o tres diputados, yo cambio el Orden del Día, no se preocupe. Continuemos con los primeros debates, señor Secretario.-----

- XI -

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primer debate del proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia e indemnización a la señora Sofía Rosa Cevallos Benavides". Existe un informe, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer el informe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Quito, 6 de marzo de 1996. Oficio 802-CLLSP- Señor Presidente del Congreso Nacional. El presente informe tiene relación con el proyecto de Decreto que concede pensión vitalicia e indemnización a la señora Sofía Rosa María Cevallos Benavides, que ha llegado a la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, a fin de que elabore el informe previo al primer debate. La Comisión puntualiza que este proyecto busca hacer un algo de justicia para con los familiares afectados por la desaparición y muerte de la señorita profesora Consuelo Benavides Cevallos, cuya responsabilidad ha recaído en miembros de los aparatos de seguridad del Estado. Cabe recordar que este crimen conmovió a la conciencia nacional, que se manifestó enérgica y unánime tanto para exigir la clarificación de este crimen, cuanto para sancionar a los responsables de este condenable hecho. Por otra parte, conviene puntualizar que el proceso de investigación y de las acciones legales para que este crimen no caiga en el tradicional perdón y olvido, ha durado más de diez años y gracias a la presión popular, ha culminado con una sentencia, que si bien no abarca a todos los responsables, según lo

han señalado los familiares de la víctima y sus patrocinadores legales así como los organismos de defensa de los derechos humanos, sí constituye un precedente que demuestra una actitud de compromiso y solidaridad social para que esta clase de crímenes, no quede en la impunidad; sin embargo, en torno a este nefasto crimen existen otras connotaciones que es necesario tomarlas debidamente en cuenta para buscar las soluciones que ella demanda. Una de aquellas, es la situación en que se debate la familia de Consuelo Benavides Cevallos, que no sólo sufre el dolor de la trágica desaparición de un ser querido, sino también la erogación de significativos recursos, que han generados una difícil situación económica y compromiso de la misma índole que deben ser atendidos. Este proyecto de decreto, al plantear otorgar una indemnización, una pensión vitalicia a los familiares de Consuelo Benavidez, se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos veinte, inciso primero y, treinta, inciso tercero de la Constitución Política de la República; y, a su vez en el orden social, este proyecto conlleva el propósito ético de reparar, de alguna forma, el enorme dolor y perjuicio que le causaron a esta familia ecuatoriana, los aparatos de seguridad estatales. En el proyecto anexo a este informe, que está listo para proseguir su trámite en primer debate, por reunir los requisitos de constitucionalidad y conveniencia, se hace extensivo el beneficio de la pensión e indemnización propuesta al señor Luis Darío Benavidez Enríquez, padre de Consuelo Benavidez Cevallos, acogiendo así lo formulado en otra iniciativa orientada hacia esta misma finalidad. Suscribo con la debida consideración. Atentamente, licenciada Aracelly Moreno Silva, Presidenta de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social".---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo primero, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1.- Cóncedese en beneficio de los señores Luis Darío Benavidez Enríquez y Sofía Rosa María Cevallos de Benavidez, padres de quien en vida fue, señorita profesora Consuelo Benavidez Cevallos, una pensión vitalicia mensual equivalente a cinco salarios mínimos vitales vigentes

para los trabajadores en general que se pagará con cargo a la partida "Pensiones Temporales" del Presupuesto del Estado. Además por esta solas recibirá una indemnización de treinta millones de sucres, en compensación a los gastos que han demandado las investigaciones en acciones jurídicas conducentes a clarificar y sancionar a los responsables de la desaparición y muerte de la señorita profesora Consuelo Benavidez Cevallos. El Ministro de Finanzas y Crédito Público, conforme a las facultades que le concede el Artículo 48, numeral 7, de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, dispondrá los ajustes presupuestarios que sean necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente." Hasta aquí el Artículo primero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. En consideración para debate, señores diputados, el Artículo uno. Sin debate. Siguiendo artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 2.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí el Artículo dos, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración, señores diputados, el Artículo número dos. Sin debate. Los Considerandos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Plenario de las Comisiones Legislativas. Considerando: Que conforme a las investigaciones y a la sentencia dictada por las consiguientes instancias de la Función Judicial, se desprende que la señorita profesora Consuelo Benavidez Cevallos, perdió la vida por las agresiones físicas que le irrogaron elementos vinculados con los aparatos de seguridad del Estado; Que tan distinguida maestra ecuatoriana, víctima del exceso de represión oficial, constituía fuente de sustento familiar, por lo que su desaparición y los egresos que ha demandado el largo período de investigaciones y acciones jurídicas destinadas a clarificar y sancionar este condenable hecho,

ha generado una difícil situación económica para la familia de la profesora Consuelo Benavidez Cevallos; Que es obligación del Estado indemnizar a los particulares por los perjuicios que irrogaren como consecuencia de los actos de sus funcionarios y empleados en el desempeño de sus cargos; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales Decreta:" Hasta aquí los Considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración, señores diputados. Sin debate, pase el proyecto a la Comisión para el siguiente informe. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- XII -

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicio Público, por parte de la Iniciativa Privada." Existe un informe, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer el informe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Quito, 15 de mayo de 1996. Oficio 174-CLEAIC-CB. Señor Presidente del Congreso Nacional. La Comisión Legislativa de lo Económico, Industrial y Comercial, pone en su conocimiento y, por su digno intermedio de los honorables señores legisladores, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, el informe para primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, número IV-96-145. La Comisión consideró que la crisis del Sistema Financiero ha traído consecuencia negativas, a un importante número de pequeños ahorristas e inversionistas, que han perdido dinero proveniente de la venta de sus renuncias como servidores públicos; y que, por falta de un verdadero control de estas sociedades por parte de las Superintendencias de

Bancos y Compañías, han derivado quiebras fraudulentas, con graves perjuicios para esos pequeños ahorristas e inversionistas. La Comisión considera que quienes fueron perjudicados por las financieras fantasmas, podrían regresar a trabajar en cualquier institución pública mediante la modalidad de contrato. Por lo expuesto, la Comisión califica a este proyecto de constitucional y de beneficioso, para los sectores que han sido perjudicados. Atentamente, Licenciado Fabián Fabara Gallardo, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo primero, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1.- En la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial número 349 de diciembre de 1993, a continuación de la Tercera Disposición Transitoria, agrégase la siguiente: Por esta sola vez, exceptúese de lo dispuesto en el Artículo cincuenta y tres de esta ley, a los servidores públicos que vendieron sus renuncias y fueron directamente perjudicados por la quiebra fraudulenta de sociedades sujetas al control de las Superintendencias de Bancos y de Compañías, a quienes las autoridades nominadoras de las respectivas instituciones públicas donde laboraban les restituirán en sus anteriores puestos de trabajo, bajo la modalidad de contrato vigente por un período máximo e improrrogable de cinco años. Serán beneficiarios de lo dispuesto en el inciso precedente, aquellos servidores públicos perjudicados hasta la fecha de promulgación de la Ley Reformatoria de las Leyes General de Instituciones del Sistema Financiero, de Régimen Monetario y Banco del Estado, de Régimen Tributario Interno, Ley de la Corporación Financiera Nacional y del Decreto Supremo número 3121, publicado en el Suplemento del Registro Oficial, número 745 del 5 de enero de 1979, conforme a la certificación que obligatoriamente les otorgarán las Superintendencias de Bancos y Compañías, comprobatoria de su calidad de ahorristas o inversionistas perjudicados". Hasta aquí el Artículo primero señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración, señores diputados, el Artículo uno de este proyecto. Sin debate. Siguiente artículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 2.- La presente Ley regirá a partir de su publicación en el Registro Oficial y prevalecerá sobre las demás que se le opongan." Hasta aquí el Artículo Final, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Artículo Final, señores diputados. Sin debate, los Considerandos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Plenario de las Comisiones Legislativas Considerando: Que ex-servidores públicos que se acogieron al sistema de venta de renunciaciones, han sido perjudicados por la quiebra fraudulenta de sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y de Compañías, por lo cual han perdido, no sólo los recursos provenientes de la compensación recibida por la separación voluntaria de sus puestos de trabajo en las instituciones del sector público, sino también los provenientes de ahorro familiar; Que las acciones ilícitas de estas financieras han generado un gravísimo problema social de alcance nacional, siendo obligación de las funciones del Estado dictar medidas que, alivien la angustiante situación económica social en la que por esta causa se debaten numerosas familias ecuatorianas; Que la Constitución Política de la República señala como obligación del Estado garantizar a la familia las condiciones morales, culturales y económicas, que favorezcan la consecución de sus fines; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente: Ley Reformatoria a la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada." Hasta aquí los Considerandos señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, en consideración de ustedes. Sin debate. Pase el proyecto a la Comisión respectiva, la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial, para el correspondiente informe. Agradezco, señores diputados,

por el trabajo fecundo, en favor del pueblo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

- XIII -

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primer debate del proyecto de Decreto, que concede al artista, señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, pensión vitalicia mensual, equivalente a cinco salarios mínimos vitales vigentes para los trabajadores en general."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer el informe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, "Quito, 14 de mayo de 1996. Oficio 1074-CLLSP. Señor Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente: La Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, se refiere en los siguientes términos al proyecto de Decreto que concede, al artista señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, pensión vitalicia mensual equivalente a cinco salarios mínimos vitales vigentes para los trabajadores en general. La exposición de motivos que acompaña este proyecto de Decreto afirma: 1.- Que el señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, es un destacado exponente y cultor de la música ecuatoriana, cuyas actividades artísticas las viene practicando por alrededor de 50 años, con destacadas y exitosas presentaciones en escenarios nacionales e internacionales; 2.- Que ha formado parte de prestigiosos tríos musicales, tales como Embajadores, los Diplomáticos y Los Reales; 3.- Que esta práctica artística ha contribuido a relieves y acrecentar el acervo cultural de la nación, así como enaltecer la imagen del país a nivel internacional, por lo cual debe ser merecedora del reconocimiento y ayuda del Estado; y, 4.- Que el proyecto se adecua a lo previsto en el Artículo 30, inciso tercero, de la Constitución Política de la República y asimismo dentro del contexto de pronunciamientos adoptados, por el Congreso

Nacional en beneficio de quienes impulsan el arte, la ciencia y la cultura en el país. La Comisión comparte los fundamentos que sustentan el proyecto de Decreto objeto de este informe, en razón de que es de público conocimiento las actividades artísticas del señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, que han merecido el aplauso de la colectividad ecuatoriana. Cabe puntualizar que, en la actualidad, gozan de pensión vitalicia mensual artistas de conjuntos musicales de los cuales formó parte el señor Sánchez Aréstegui, por lo cual consideramos de estricta justicia otorgarle similar beneficio. Consecuentemente, el proyecto de Decreto adjunto al presente informe, debe proseguir el trámite correspondiente, puesto que reúne los requisitos de constitucionalidad y conveniencia. Suscribo con las debidas consideraciones. Atentamente, Licenciada Aracelly Moreno Silva. Presidenta de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social." -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo primero, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 1.- Cóncedese pensión vitalicia mensual al artista, señor Joel Rigoberto Sánchez Aréstegui, equivalente a cinco salarios mínimos vitales generales para los trabajadores en general, que se pagará con cargo a la partida "Pensiones Temporales" del Presupuesto del Estado." Hasta aquí el Artículo primero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Artículo primero de este proyecto de Decreto. Sin debate, el siguiente artículo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 2.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Artículo dos, señores diputados. Sin debate, los Considerandos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El Plenario de las Comisiones Legislativas. Considerando: Que el señor Joel Rigoberto

Aréstegui, calificado exponente y cultor de la música nacional por alrededor de cincuenta años, contribuye con su arte, a la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación; Que es deber del Estado reconocer las actividades de las personas que en los diversos campos de la ciencia, el arte y la cultura, prestigian la imagen del país; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, Decreta." Hasta aquí los considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración, señores diputados. Pase el proyecto a la Comisión de lo Laboral y Social. Les agradezco señores diputados por la gran colaboración del día de hoy, clausuro la sesión y convoco, el día de mañana, para las dieciséis horas. Gracias.-----

- XIV -

El señor Presidente, clausura la sesión siendo las veintiún horas treinta y cinco minutos.-----

H. Franco Romero Loayza
PRESIDENTE. ENCARGADO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Diputado Luis Almeida Morán
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

Dr. Frabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Roberto Muñoz Avilés
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL